



Índice. Año 1, núm. 1, enero-junio 2021

ISSN: 2789-567X

Fecha de recepción: 25 de febrero de 2021

Fecha de aceptación: 17 de mayo de 2021

Artículo original arbitrado por pares ciegos

Pertinencia y calidad de la educación superior: perspectiva de los pueblos indígenas y afrodescendientes

✎ Alta Suzzane Hooker Blandford
rectoria@uraccan.edu.ni
Orcid 0000-0003-1686-456X

The relevance and quality of higher education: from an indigenous and Afro-descendent perspective

Resumen

La educación superior en América Latina requiere replantear sus concepciones, mediciones y prácticas institucionales de pertinencia y calidad en aras de mayor inclusividad y vinculación social-comunitaria en contextos pluriculturales, pluriétnicos y multilingües. El presente ensayo nos motiva problematizar acerca del papel de la Educación Superior en el proceso de construcción de relaciones interculturales, propiciando espacios de diálogos para la concertación y toma de acuerdos; entender las cosmovisiones y construir indicadores para fundamentar la pertinencia y la calidad de nuestros procesos. Es así que, la educación superior intercultural, asume que no existe una sola manera de ver el mundo, debiendo adoptar una postura crítica frente a modelos excluyentes y discriminadores, estableciendo consensos, participación, construcción de confianzas e intercambio, desde una posición de igualdad.

Palabras clave

Pertinencia, calidad, educación superior intercultural, educación multilingüe, pluriétnico.

Abstract

Higher education in Latin America requires rethinking its conceptions, measurements and institutional practices of relevance and quality for the sake of greater inclusivity and social-community linkage in multicultural, multiethnic and multilingual contexts. This essay motivates us to be able to problematize the role of Higher Education in the process of building intercultural relationships, which should promote spaces for dialogue, consensus-building and agreement-making, understand worldviews and build indicators to substantiate relevance and quality of our processes. Thus, intercultural higher education must assume that there is no single way of seeing the world, adopt a critical stance in the face of exclusionary and discriminatory models and establish consensus, participation, trust building and exchange from a position of equality.

Keywords

Relevance, quality, intercultural higher education, multilingual education, multi-ethnic.

Introducción

Convencidos y convencidas del valor social y la capacidad transformadora que la educación superior tiene, es urgente que sigamos enfrentando el desafío de debatir, reflexionar y construir planteamientos que orienten conceptual, organizacional y metodológicamente, este sistema educativo. De tal manera, que, la educación superior, enfrente de mejor manera los retos que implica la pertinencia y la calidad, en un continente donde viven aproximadamente 45 millones de personas indígenas pertenecientes a 826 pueblos culturalmente diversos (CEPAL, 2014, p.12), y 120 millones de afrodescendientes, que representan un 23% de la población latinoamericana (Antón y Del Popolo, 2009, p. 41).

No debe olvidarse lo que representa para los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina, la conquista y colonización. Por desgracia, es una historia y una memoria cuyas cicatrices de esclavitud, despojo, negación y represión de sus cosmovisiones e identidades, aún permanecen frescas en su imaginario colectivo. Lo anterior se observa en

las formas de ver y/o atender, desde los Estados e instituciones centrales, las lenguas, espiritualidad, estructuras sociales, productivas, conocimientos ancestrales, vínculos territoriales y prácticas cotidianas de vida.

Los anteriores procesos de violencia cultural, se vienen impulsando desde hace más de 500 años en América Latina. En gran medida generados desde las propias instituciones educativas, de manera específica en la escuela y universidades “convencionales”. Esta cultura represiva, involucra a toda la población, mediante mecanismos e imaginarios homogeneizantes de construcción identitaria y opresión cultural que, en la actualidad se conservan, en pleno siglo XXI. (Mato, 2014, p.19)

Frente a una cultura represiva aún presente, las nacionalidades y pueblos han decidido construir un pensamiento propio que, cree, recupere y revalorice los enfoques epistémicos y metodológicos que permitan una comprensión de su mundo, sin violentar su cosmovisión, espiritualidad y valores éticos

fundamentales. Conocimientos enmarcada en procesos de recuperación histórica, revitalización cultural y de reivindicaciones políticas. Por ello, el presente ensayo pretende, desde la pertinencia y el reconocimiento del otro y nosotros, problematizar acerca del modelo de educación superior, pensando que debe prepararnos para la vida.

Cambios en las concepciones de la educación superior en América Latina

En los últimos 30 años, los pueblos indígenas y afrodescendientes han tenido un destacado protagonismo en el quehacer político y social en América Latina, donde se ha impulsado buena parte de los profundos cambios institucionales verificados en la región. Una acción de gran impacto, ha sido la generación de Instituciones de Educación Superior Indígenas, Interculturales y Comunitarias, alternativas a las convencionales. Instituciones que han desarrollado una variedad de experiencias, sean estas formando parte de un esfuerzo autónomo de las organizaciones indígenas, de líderes y lideresas o apoyadas por el Estado y sus gobiernos (Convenio Andrés Bello, 2014, p.26).

Esta experiencia formativa a nivel de la educación superior, se lleva a cabo sustentada en las críticas, rupturas y emergencias políticas de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina. Pueblos que proponen, demandan y ejecutan alternativas de educación con pertinencia y relevancia cultural, según el marco de los derechos colectivos que rige en la actualidad las relaciones entre estos pueblos y los Estados latinoamericanos. En este sentido, el Consejo Regional del Cauca, Colombia plantea:

Cada pueblo tenemos nuestras propias formas de concebir el mundo, formas de reconciliarnos con la naturaleza y nuestros espíritus protectores, costumbres particulares y rituales para mantener la armonía en general. De igual

manera poseemos nuestras autoridades políticas y culturales y asumimos la construcción de Autonomía como un derecho y un deber con el que buscamos mantenernos históricamente como colectivo y decidir sobre nuestro propio destino. Estas características, desde nuestro propio entender, nos han exigido reivindicar y desarrollar políticas e instituciones educativas coherentes con nuestras situaciones y contextos. (CRIC, 2005)

Por tanto, las universidades indígenas, interculturales y comunitarias se han constituidos en espacios para la creación y recreación de los conocimientos, saberes y prácticas adquiridas desde las raíces culturales, desde el corazón de los pueblos, a la vez que en su seno se articulan estrategia para el acceso y generación de nuevos conocimientos. Son espacios formativos donde la sabiduría de los pueblos tiene cabida, al igual que el conocimiento universal, concediendo derecho a la resignificación del papel de los indígenas y afrodescendientes en la sociedad.

Asimismo, los procesos formativos están fundamentados en el reconocimiento y valoración de epistemologías presentes en las culturas que componen la diversidad de pensamiento, donde lo diferente sea motivo de respeto y no de discriminación, de tal manera que, la autoestima se vigorece, fortaleciendo las identidades. Proceso educativo que tiene en las lenguas indígenas y autóctonas, unas herramientas valiosas para la construcción de sabidurías, conocimientos y cuya fuerza de acción comunitaria, legitima una identidad comprometida con la promoción de relaciones interculturales.

El reconocimiento de las epistemologías anteriormente señaladas, representa una condición fundamental para el goce efectivo de los derechos humanos y colectivos consignados en las constituciones, leyes y

decretos nacionales de diferentes países, así como en el marco jurídico internacional establecido mediante instrumentos como el Convenio 169 de la OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (ONU, 1989) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU, 2007). De igual manera, en el cumplimiento de Convenios, Tratados y Declaraciones, como la tomada en la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2008).

En consecuencia, es importante resaltar que hemos tenido muchos avances a nivel de América Latina, como el reconocimiento de la diversidad cultural, la reivindicación de los derechos colectivos y la construcción de espacios de diálogos en los marcos normativos. Existe una consideración concerniente a destinar esfuerzos importantes a la transformación de estas instituciones con la finalidad de enfrentar todo intento de colonización de la razón, el saber y el ser. No obstante, las instituciones de educación superior (IES) no están cumpliendo su rol social, no observándose aún voluntad para la transformación de esta realidad que contra-reste los peligros planteados.

Asimismo, se ha establecido que la obligación, tanto del sector público como del privado, es ofrecer una educación superior con calidad y pertinencia. También, se ha afirmado en varias declaraciones incluyendo la CRES (2018) que “la calidad es un concepto inseparable de la equidad y la pertinencia”. Es evidente entonces, la interdependencia entre criterios y la importancia de seguir trabajando por alcanzar los mejores indicadores, cuyos resultados están llamados a generar procesos de cambio y desarrollo de la colectividad.

Pertinencia y calidad en las universidades indígenas, interculturales y comunitarias

En la actualidad, el tema del mejoramiento de la calidad en las universidades tiene una gran importancia en las discusiones de trabajo y en los diversos espacios educativos de las IES. Son retos que, para instituciones que responden a las demandas de pueblos indígenas y afrodescendientes, reviste gran significación. Esto implica, ajustes en los parámetros de medición y evaluación del desarrollo institucional y de los resultados, teniendo en cuenta los planes de vida comunitarios. Siendo una de nuestras responsabilidades, asegurarle a cada generación, la oportunidad de contar con la mejor y más adecuada educación.

La Red de Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias de Abya Yala (RUI-ICAY, 2015) compuesta por 11 universidades, ha expuesto los fundamentos jurídicos y epistemológicos que sustenta el sistema de evaluación y acreditación de las universidades indígenas, interculturales y comunitarias. Esta red a definiendo la calidad como el “bien hacer” con pertinencia cultural y relevancia, respondiendo a los planes de vida de los diferentes pueblos. Perspectiva predominante por su significación, utilidad y participación para el buen vivir.

Dentro de este marco, se comprende la “evaluación”, como el acto participativo de rendición de cuentas y seguimiento del bien hacer. Significa el fomento de prácticas que transparenten los procesos, logros e información, siendo un ejercicio vital y necesario para la cualificación y realimentación en la construcción de los aprendizajes, desde y para la vida.

La calidad en los procesos educativos debe valorarse en relación a la realidad en que están inmersos los programas. Las evaluaciones deben sustentarse en un concepto de

calidad construido socialmente. Los procesos de evaluación deben adaptarse a cada institución, puesto que cada institución es única, tiene su propia historia, una manera muy particular de entender y construir su misión (Tünnermann, 2011, p. 5).

Como ha señalado Luis Fernando Sarango (2012) en relación a lo que le decían sus mayores, “la calidad equivale a hacer las cosas bien”. Si tomamos la definición de la UNESCO (1998) sobre calidad, se observa que sintetiza el espíritu de otras definiciones, al expresar que, “la calidad es la adecuación del ser y quehacer de la Educación Superior a su deber ser”. Es así que, este concepto, está intrínsecamente relacionado con la pertinencia.

Asimismo, es importante resaltar algunas de las características que identifican y dan calidad a las Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias. Características sustentadas en el reconocimiento como espacio de recuperación, fortalecimiento y acompañamiento de los planes y propuestas de vida de los pueblos y sus organizaciones, para el impulso del Buen Vivir/Vivir Bien y el Vivir con Dignidad.

Entre las características que identifican las Universidades Indígenas, Interculturales y Comunitarias que le dan calidad, está la inclusividad de la diversidad, partiendo de las matrices culturales de los pueblos; la participación activa como ejercicio de derecho, confianza en los procesos y resultados; calidad con pertinencia, calidez, equidad e identidad; flexibilidad y objetividad en los procesos; filosofía institucional orientada a revitalizar, promover y fortalecer el ejercicio de derechos colectivos, identidades, cosmovisiones, espiritualidades, formas de organización, culturas, sistemas de conocimientos y prácticas.

Los sistemas educativos y las universidades indígenas, interculturales y comunitarias se han constituido en espacios privilegiados

para el desarrollo de la reflexión crítica, la participación activa, el diálogo de saberes, la formación de ciudadanos y profesionales conscientes de sus responsabilidades cívicas y comprometidos con el desarrollo humano y sostenible de sus pueblos. No se trata de instruir desde los conocimientos de expertos, sino de aprender desde la realidad del entorno, desde las necesidades comunes de las comunidades y de su relación con su medio ambiente en la que se desarrollan.

Para consiguiente, el oficio universitario se inspira en los valores democráticos, la inclusión, la interculturalidad, la solidaridad, la autonomía y el análisis de la problemática de las ciencias, la sociedad; de su contexto y la vida cotidiana para contribuir a la realización de los planes de vida de los pueblos. De ahí que, se considere el trabajo universitario como una construcción colectiva y un aporte al conocimiento universal. De esta manera, se hace visible las diversas cosmovisiones, sin perder de vista los criterios de calidad con pertinencia cultural.

Reviste una gran complejidad el abordaje del significado de la calidad. No obstante, una educación que promueve el reconocimiento y la revitalización de las culturas, respondiendo a las demandas, sueños y aspiraciones de los pueblos, no puede calificarse de buena o mala calidad. Representa un imperativo que reclaman los pueblos en la reivindicación de sus derechos, principalmente en la lucha por una educación con pertinencia y acorde a nuestros diversos contextos socioculturales.

La pertinencia debe entenderse como el “deber ser” ligado a los grandes objetivos, necesidades y carencias de la sociedad en que ellas están insertas y a los retos del nuevo contexto mundial. Por tanto, debe dar respuesta a las preguntas: ¿Educación Superior para qué? ¿para qué tipo de sociedad? y ¿para qué tipo de ciudadanos? (Tünnerman, 2006).

Evaluación de la calidad

El proceso de aseguramiento de la calidad en nuestras instituciones de educación superior implica la revisión de aspectos esenciales, de manera tal que permita una puesta en valor a la luz del modelo educativo que se quiere implementar. Los aspectos aludidos están relacionados con:

- Políticas, normativas y criterios que aseguran el acceso, permanencia y graduación de estudiantes indígenas y afrodescendientes.
- Presentación de estadísticas con enfoque de género y pueblo como: matrícula, graduadas y graduados, personal docente, administrativo y participación en diferentes eventos. Este proceso, facilita la toma de decisiones con enfoque intercultural de género.
- Diseño e implementación de currículos interculturales que recuperan historias, saberes, conocimientos, tecnologías, valores de los pueblos y formas organizativas comunitarias. Currículo que hace énfasis en el hacer y en el ser, resaltando la colectividad, el comunitarismo, el Buen Vivir, la espiritualidad y la complementariedad en términos de equidad de género. Responde a las necesidades, aspiraciones y sueños de los pueblos.
- Uso de las lenguas en las aulas de clases, coherente con la formación inclusiva y diversa, de gran incidencia en los planes de vida de los pueblos.
- Integración del capital lingüístico, además del cultural, social y económico de los y las estudiantes en la construcción del quehacer de las instituciones académicas y de manera particular en el proceso de enseñanza -aprendizaje.
- Fomento entre docentes y estudiantes de una relación horizontal con los comunitarios y comunitarias, haciendo de la práctica académica un espacio de interrelación, de confianza y esperanza entre los sujetos multiétnicos.
- Participación de sabias, sabios, médicos tradicionales, ancianas, ancianos y autoridades tradicionales, en el proceso de formación integral de los estudiantes. Aquí quedé
- Fortalecimiento del diálogo de saberes y haceres en condiciones de respeto, recíproco e igualdad de condiciones que lleve al fortalecimiento de las identidades y de las culturas.
- Participación real y efectiva de mujeres y hombres de cada uno de los pueblos, respetando la cultura, los programas de interculturalidad y haciendo que las comunidades sean las protagonistas, en el marco del respeto, el diálogo horizontal y perspectiva intercultural de género.
- Afianzamiento, en calidad de componente esencial, de los espacios de aprendizajes como las aulas interculturales, laboratorios naturales, bibliotecas y centros de documentación especializados; institutos, centros de investigación y el acompañamiento comunitario de la Universidad.
- Uso de laboratorios naturales como espacios de convergencia y construcción de conocimientos entre estudiantes, productores, sabias, sabios, líderes y médicas y médicos tradicionales.
- Vivencia de la cosmovisión y la espiritualidad en todos los procesos de la universidad para lograr consenso y armonía.
- Aceptación y respeto de las creencias, espiritualidades, prácticas y tradiciones de cada uno de los pueblos y comunidades étnicas que componen nuestra sociedad.

- Relación Universidad-Comunidad como espacio vivo de aprendizaje, acompañamiento, prácticas de sistematización e investigación, contribuyendo a la formación científica del estudiantado. Relación estratégica que, crea valores en el educando, de colaboración y respeto a los conocimientos, prácticas y cosmovisiones de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas.
- Participación e involucramiento en los procesos universitarios mediante políticas, lineamientos y mecanismos institucionales efectivos.
- Vinculación, mediante la investigación, de las prácticas en las aulas y la realidad objetiva del entorno, estimulando procesos participativos, autogestionarios y dinámicos que recuperen y revitalicen las cosmovisiones, lenguas, espiritualidad, conocimientos y saberes de los pueblos. Sistematizados y escritos por nuestros sabios como: El vuelo del Alma; Tulu Walpa; Sukias y curanderos; Espiritualidad y filosofía indígena.
- La internacionalización como proceso de fortalecimiento, cooperación, colaboración y acompañamiento.
- La interculturalidad como sistema de relaciones sustentada en principios como: reciprocidad, confianza, voluntad, conocimiento, valoración, entendimiento, interacción, participación, horizontalidad, respeto y solidaridad entre las culturas.

La interculturalidad es entendida como el reconocimiento de las diferencias entre los diferentes pueblos. Al mismo tiempo, utiliza estas diferencias para el impulso de encuentros fructíferos y la generación de niveles mayores de unidad. De igual manera, el diálogo es la base del reconocimiento del otro a existir y desarrollarse, en un proceso de búsqueda y construcción de confianza.

La perspectiva intercultural planteada en este trabajo, no es concebida como barrera, pensando en el fortalecimiento interno (aislado) de cada cultura, sino como puente que interacciona, multiplica y ensancha las relaciones de los pueblos. En este sentido, significa la promoción de relaciones positivas entre los pueblos, contribuyendo de esta manera a la construcción de ciudadanos interculturales, capaces de identificar y confrontar la discriminación, el racismo y toda forma de exclusión.

Por lo anterior, vemos la necesidad de abrir procesos de diálogos y consensos con las instancias rectoras de aseguramiento de la calidad, para contextualizar e interculturalizar los indicadores establecidos en las guías que orientan y evalúan los procesos de acreditación. Un ejemplo, la de Nicaragua incluye 141 indicadores, al relacionarse con el modelo educativo de URACCAN, donde los criterios comunitarios y el enfoque de la perspectiva intercultural de género es esencial, la construcción de indicadores tiene una gran relevancia. Por esta razón, se integraron 8 nuevos indicadores y dos criterios de valoración: género e interculturalidad (URACCAN, 2014, p.6).

Asimismo, es importante resaltar la necesidad de capacitación de los pares evaluadores en el modelo educativo de las Instituciones de Educación Superior Indígenas, Interculturales y Comunitarias. Esto con el fin de que exista la comprensión adecuada de los procesos, conceptos y acciones con y para pueblos indígenas y afrodescendientes.

Avances y desafíos

Entre los avances en la evaluación de la calidad de universidades y programas indígenas, interculturales y comunitarias, se puede destacar los siguientes:

- La evaluación de la calidad de la educación superior no debe dissociarse de consideraciones de pertinencia, demandando que sea contextualizada. En este sentido, no debe pensarse en aplicar sistemas rígidos de criterios de validez supuestamente “universal”, sino sistemas “flexibles”, para evitar el cierre de Universidades por falta de entendimiento y consenso alrededor de los criterios y conceptos que sustentan la institución.
- El criterio de calidad está asociado al de valor social. Hay que hacer propuestas, apoyándonos en lo que se ha hecho antes, en lo que existe. La calidad es una bandera en la que nos movemos proactivamente para destacar el modelo educativo propio.
- De gran importancia ha sido trabajar las estadísticas, los criterios e indicadores con perspectiva intercultural de género, adecuados a la cosmovisión de los pueblos y con amplia participación, fomentando el compromiso y la corresponsabilidad.
- Fundamental es la construcción conjunta de indicadores, instrumentos y procedimientos interculturales aceptados por ambas partes.
- ● La formación y capacitación de los actores involucrados, tanto internos como externos, haciendo participe a los diferentes pueblos. De vital importancia para el éxito de los procesos, es continuar convenciendo y capacitando a estos pueblos con el fin de impulsar, conducir y asesorar procesos exitosos

de evaluación, mejoramiento y acreditación de calidad.

Entre los desafíos que deben ponerse en perspectivas se encuentran los siguientes:

- Es necesario un cambio de paradigma, donde los pueblos indígenas y afrodescendientes sean puestos en el centro de las estrategias, como actores y partícipes de su desarrollo.
- Se requiere que tanto las universidades convencionales como las indígenas, interculturales y comunitarias profundicen en el diálogo de saberes, en los modos de producción de conocimientos, modos de aprendizaje, lenguas, historias, espiritualidad, visiones de mundo, respeto cultural y programas de interculturalidad, en los que las comunidades tengan un amplio protagonismo.
- Debemos avanzar en criterios de acreditación y reconocimiento universitario y de la Educación Superior, adecuados y apropiados para el establecimiento y continuo mejoramiento de la calidad de la educación intercultural.
- Los sistemas nacionales de aseguramiento de la calidad en conjunto con las universidades y los actores sociales deben construir un sistema de indicadores que incluyan las particularidades de cada modelo educativo y tipo de universidad como su sistema y fundamento epistemológico y pedagógico en los procesos de evaluación para el mejoramiento continuo y la acreditación.
- Es necesario fortalecer los espacios de diálogos, convergencia, cooperación, así como la confianza mutua entre actores claves para los procesos de evaluación.

Conclusiones

Para concluir, podemos plantear que la evaluación de la calidad de las universidades y programas con y para pueblos indígenas y afrodescendientes, deben propiciar los elementos pertinentes de mejora para el desarrollo con identidad y donde los pueblos tengan la posibilidad de vivir en armonía con el medio ambiente.

La buena administración de los territorios y recursos naturales debe generar beneficios a los pueblos indígenas y afrodescendientes. De igual manera, el ejercicio de autoridad les permita la autodeterminación de su destino. Del mismo modo hacer realidad, el respeto a los valores y derechos, –incluyendo los culturales–colectivos, económicos, sociales e institucionales de acuerdo a su propia cosmovisión y gobernabilidad.

Listado de referencias

- CRES (2008). *Declaración y Plan de acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura*. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
- RUIICAY (2015). *Documento sobre sistema de acreditación y reconocimiento de las instituciones indígenas, interculturales y comunitarias de educación superior de Abya Yala*, Cotacachi, Ecuador.
- Tunnerman, Carlos (2006). *Pertinencia y calidad de la educación superior. Lección inaugural. Guatemala*. Consultado el 21 de Marzo, 2017, en: <http://iep.udea.edu.co:8180/jspui/bitstream/123456789/258/1/Pertinencia%20Calidad%20Educacion%20Superior%20-CarlosTunnermann.pdf>
- URACCAN (2014). *Informe de Autoevaluación con fines de mejora, presentado al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de Nicaragua (CNEA), Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua*.
- Antón, J. y Del Popolo, F. (2009). *Visibilidad estadística de la población afrodescendiente de América Latina: Aspectos conceptuales y metodológicos*. Naciones Unidas, CELADE-División de población de la CEPAL.
- Convenio Andrés Bello (2014). *Análisis comparativo de los procedimientos, condiciones y opciones de acreditación de Instituciones de Educación Superior convencionales e indígenas / interculturales/ comunitarias en los países miembros del Fondo Indígena*, La paz, Bolivia.
- Mato, D. (2014). *Universidades Indígenas en América Latina, experiencias, logros, problemas y desafíos*. Revista ISEES N14 Julio – Diciembre 2014, p.17-45.
- CRIC (2005). *Sistema de educación propia-SEP: una estrategia de los pueblos indígenas hacia la consolidación de la autonomía. Consejo Regional Indígena del Cauca y Programa de Educación Bilingüe Intercultural*. Colombia: autores.
- CEPAL (2014). *Los Pueblos Indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Naciones Unidas, Santiago de Chile.

